

5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

[11L/5100-0370] [11L/5100-0371] [11L/5100-0372] [11L/5100-0373] [11L/5100-0374] [11L/5100-0375] [11L/5100-0376]
[11L/5100-0377] [11L/5100-0378] [11L/5100-0379] [11L/5100-0380] [11L/5100-0381] [11L/5100-0382] [11L/5100-0383]
[11L/5100-0384] [11L/5100-0385] [11L/5100-0386] [11L/5100-0387] [11L/5100-0388] [11L/5100-0389] [11L/5100-0390]
[11L/5100-0391] [11L/5100-0392]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta oral ante el Pleno relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 8 de marzo de 2024

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

[11L/5100-0387]

DETALLE DE LA MONITORIZACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE CHOQUE PARA LA INDUSTRIA ELECTROINTENSIVA DESDE EL AÑO 2021 Y MECANISMOS DE SEGUIMIENTO ESTABLECIDOS PARA ASEGURAR SU CUMPLIMIENTO EFECTIVO, PRESENTADA POR D.^a LETICIA DÍAZ RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Dña. Leticia Díaz Rodríguez, Portavoz del Grupo Parlamentario Vox, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en el artículo 166 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Cantabria, formula al gobierno la siguiente pregunta para que sea contestada oralmente en el Pleno.

¿Puede detallar cómo se ha monitoreado la implementación del Plan de choque para la industria electrointensiva desde su presentación en 2021 y qué mecanismos de seguimiento se han establecido para asegurar su cumplimiento efectivo?

En Santander, a 6 de marzo de 2024.

Fdo.: Leticia Díaz Rodríguez. Portavoz del Grupo Parlamentario Vox."